

SECCIÓN B: INGRESOS, CLIENTES Y ACTIVIDADES

VENTAS Y OTROS INGRESOS

Detalle sus ingresos en las cuentas siguientes, reportando sólo aquellos ítems respecto de los cuales su empresa registra ingresos. Todos los ingresos deben registrarse netos de IVA, descuentos y devoluciones.

CONCEPTOS			
	Ingresos operacionales	CÓD.	VALOR M\$
1.	Ingresos por servicio de transporte de carga	B130	
2.	Ingresos por almacenamiento y bodegaje	B125	
3.	Comisiones recibidas	B103	
4.	Ingresos por arriendo de otros bienes inmuebles (locales en terminales, estacionamientos, etc.)	B1093	
5.	Ingresos por arriendo de vehículos (sin chofer)	B127	
6.	Consolidación y desconsolidación de contenedores (llenado y vaciado)	B128	
7.	Venta de mercadería para la reventa	B102	
8.	Otros ingresos de la operación no especificados en los ítems anteriores	B104	
	Ingresos no operacionales	CÓD.	VALOR M\$
9.	Intereses recibidos. (Depósitos en bancos y otras instituciones financieras, préstamos otorgados, ventas a crédito, etc.)	B201	
10.	Dividendos recibidos. (Dividendos financieros y empresas relacionadas)	B202	
11.	Ingresos por subvenciones fiscales.	B203	
12.	Ingresos por transferencias. (Bonificaciones, donaciones, indemnizaciones de seguros, etc.)	B204	
13.	Derechos de patentes y marcas	B205	
14.	Utilidad por venta de activo fijo.	B206	
15.	Utilidad por inversión en empresas relacionadas.	B207	
16.	Reajustes, fluctuaciones de valores y diferencias de cambio.	B208	
17.	Corrección monetaria. (Saldo acreedor)	B209	
18.	Otros ingresos no operacionales no especificados en los ítems anteriores	B210	
TOTAL INGRESOS		B211	

DISTRIBUCIÓN DE INGRESOS POR ACTIVIDAD ECONÓMICA DEL CLIENTE

Estime porcentualmente como se distribuyen sus ingresos por servicio de transporte de carga (Cód. B130), según el tipo de actividad económica que desarrollan sus clientes.

ACTIVIDAD ECONÓMICA DE CLIENTES	CÓD.	%
Agricultura	B931	
Ganadería	B932	
Forestal	B933	
Fruticultura	B942	
Minería	B934	
Pesca	B935	
Industria	B936	
Construcción	B937	
Comercio	B938	
Transporte	B939	
Hogares	B940	
Otra. Especifique.....	B941	
TOTAL		100%

Estime como se distribuyen porcentualmente sus ingresos por servicio de transporte de carga (cód. B130), según la especialización de su empresa en relación a la naturaleza de la carga que transporta.

CÓD.	%	NATURALEZA DE LA CARGA	
B951		Carga General :	Cualquier tipo de carga no líquida ni sólida a granel y que no presente características que impliquen un mecanismo especial de transporte, como los que se denominan a continuación.
B952		Carga Refrigerada (frigorífica):	Transporte de carga que necesita mantener una temperatura especial para su preservación. El vehículo debe ser capaz de mantener la carga a la temperatura necesaria. Ej: frutas, verduras, carnes, lácteos, etc.
B953		Carga Forestal:	Transporte de carga proveniente del sector forestal. El camión debe poseer los medios legales necesarios para realizar el transporte de este tipo de carga, principalmente relacionados con la seguridad del conductor y de la sujeción de la carga.
B954		Carga Granel - Silos (no peligrosa):	Carga seca que usualmente es almacenada en silos y es transportada en grandes cantidades, sin empaquetar.
B955		Cargas Líquidas (no peligrosas):	Transporte de carga líquida no peligrosa que usualmente es transportada en camiones cisterna o camiones con tanque. Ej: agua, aceite, etc.
B956		Cargas Peligrosas:	Transporte de carga con características inflamables, combustibles, explosivas, venenosas o radioactivas, que pueden provocar daños a otros productos, al medio de transporte, al medio ambiente o las personas. Su traslado está sujeto a estrictas normas de seguridad y especialización.
B957		Transporte de residuos y basura:	Transporte de todo tipo de elementos habitualmente denominados "basura", éstos pueden ser: líquidos, gaseosos, sólidos y semi sólidos; urbanos e industriales; peligrosos y no peligrosos. El proceso debe cumplir con las normativas medio ambientales vigentes.
B958		Cargas sobredimensionadas y de sobrepeso:	Transporte de carga que excede el peso, ancho, alto y/o largo de los márgenes habituales. Por esto, necesitan mecanismos de traslado y permisos especiales.
B959		Transporte de áridos:	Transporte de materiales granulares y pulverulentos, generalmente asociados al sector de la construcción (Ej: materiales pétreos, tierra, escombros, arena, grava y ripio). Usualmente se ocupan camiones Tolva para desarrollar este transporte.
B960		Transporte de vehículos:	Transporte de vehículos motorizados y maquinaria.
B961		Transporte de animales vivos:	Transporte de todo tipo de animales vivos, especialmente ganado bovino y ovino. El vehículo debe cumplir normas relacionadas con el bienestar de los animales en el caso del ganado bovino.
B962		Mudanzas:	Transporte de enseres domésticos y/o efectos personales desde un punto a otro.
B963		Otra. Especificar.....	Transporte de mercancías que requieran de un mecanismo especial de transporte y que no se encuentre en las categorías anteriores.
	100%	TOTAL	

DETALLE DEL SERVICIO

Estime como se distribuyen porcentualmente sus ingresos por servicio de transporte de carga (Cód. B130), según el origen y el destino de este servicio.

ORIGEN Y DESTINO DEL SERVICIO		CÓD.	%
1.	Transporte de carga dentro del país	B991	
2.	Transporte de carga al extranjero	B992	
3.	Transporte de carga desde el extranjero	B993	
TOTAL			100%

¿Realiza su empresa una actividad distinta al transporte de carga? Indíquela aquí:

CÓD.	B444
------	------

SECCIÓN C: EMPLEO Y REMUNERACIONES

Refiérase a la situación de empleo y remuneraciones del personal que participa en el proceso productivo de su empresa al período solicitado. Tenga presente que las subcontrataciones deben ser informadas en Personal Subcontratado.

PERSONAL DIRECTO.	NÚMERO DE PERSONAS PROMEDIO												VALOR M\$			
	1° TRIMESTRE		2° TRIMESTRE		3° TRIMESTRE		4° TRIMESTRE		TOTAL HORAS EFECTIVAS TRABAJADAS EN EL AÑO (No incluye vacaciones, días administrativos, días compensados, etc.)	REMUNERACIONES PAGOS BRUTOS (antes de impuesto y descuentos) incluye comisiones, bonos, horas extras, aguinaldos y gratificaciones personal a honorarios.	OTRAS REMUNERACIONES. Incluye asignaciones, indemnizaciones, pago en especies, dietas y participaciones del directorio. Excluya personal a honorarios.	APORTES PATRONALES. Desembolsos asociados al costo de la mano de obra. Incluye pagos por accidentes del trabajo, seguros de cesantía de cargo del empleador.	HONORARIOS. Pagos Brutos de honorarios			
	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER								
1. Empleador (Propietarios y socios)	C101	C102	C103	C104	C105	C106	C107	C108	C109	C110	C111	C112	C113			
2. Empleados a nivel gerencial (Ej. gerentes, subgerentes directivos)	C114	C115	C116	C117	C118	C119	C120	C121	C122	C123	C124	C125	C126			
3. Conductores especializados. (Certificados)	C1271	C1281	C1291	C1301	C1311	C1321	C1331	C1341	C1351	C1361	C1371	C1381	C1391			
4. Conductores no especializados y peonetas.	C1272	C1282	C1292	C1302	C1312	C1322	C1332	C1342	C1352	C1362	C1372	C1382	C1392			
5. Personal en tierra. (Personal de carga y descarga, personal de taller y supervisores)	C140	C141	C142	C143	C144	C145	C146	C147	C148	C149	C150	C151	C152			
6. Personal administrativo (Técnico o profesional, ej. secretarías, recepcionista, junior, etc.)	C153	C154	C155	C156	C157	C158	C159	C160	C161	C162	C163	C164	C165			
7. Personal ocupados en labores auxiliares. (Ej. guardia, conserje, etc.)	C166	C167	C168	C169	C170	C171	C172	C173	C174	C175	C176	C177	C178			
TOTAL	C179	C180	C181	C182	C183	C184	C185	C186	C187	C188	C189	C190	C191			

PERSONAL SUBCONTRATADO EN ACTIVIDADES DE TRANSPORTE. Personal que NO tiene una relación contractual de trabajo directa con la empresa.	NÚMERO DE PERSONAS PROMEDIO								TOTAL HORAS EFECTIVAS TRABAJADAS EN EL AÑO (No incluye vacaciones, licencias, días administrativos, días compensados, etc.)	REMUNERACIONES
	1° TRIMESTRE		2° TRIMESTRE		3° TRIMESTRE		4° TRIMESTRE			
	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER		
PERSONAL SUBCONTRATADO	C241	C242	C243	C244	C245	C246	C247	C248	C249	C250

SECCIÓN D: COMPRAS, EXISTENCIAS Y COSTOS

Reporte el movimiento de existencia del período netas de descuentos.

CONCEPTOS		CÓD.	EXISTENCIA INICIAL M\$	CÓD.	COMPRAS (netas de descto.) M\$	CÓD.	EXISTENCIA FINAL M\$	CÓD.	COSTO DE VENTA M\$
1.	Mercadería para la reventa	D101		D102		D103		D104	

Del Código D104, indique el valor del flete en el caso que esté explícito en la compra de la mercadería.

CÓD.	Flete M\$
D203	

SECCIÓN E: CONSUMOS Y GASTOS

Registre los gastos corrientes y consumos de su empresa que no corresponden a costo de venta (Sección D) ni remuneración del PERSONAL DIRECTO (Sección C: Empleo y Remuneraciones). Reporte sólo aquellos ítems para los cuáles su empresa registra gastos. Todos los gastos deben reportarse sin IVA.

CONCEPTOS		GASTOS Y/O COSTOS	
		CÓD.	VALOR M\$
Gastos en Insumos de la Actividad			
1.	Peaje	E114	
2.	Losas, terminal y estacionamientos	E121	
3.	Permiso de circulación y seguro obligatorio	E119	
4.	Revisión Técnica	E120	
5.	Carga y descarga	E122	
6.	Neumáticos nuevos	E115	
7.	Neumáticos recauchados	E116	
8.	Insumos, repuestos y accesorios para vehículos (Mantenión y reparación interna)	E103	
9.	Insumos, repuestos y accesorios para instalaciones	E124	
10.	Insumos, repuestos y accesorios para maquinaria y equipos	E125	
11.	Baterías	E118	
12.	Gasto en materiales y útiles de oficina	E101	
13.	Productos químicos y de aseo	E102	
14.	Maquinaria, equipos y otros aparatos no activados.	E106	
15.	Insumos para propaganda (Catálogos, artículos publicitarios, impresos, etc.)	E104	
16.	Ropa de Trabajo (Ej.: uniformes, ropa de seguridad, vestuario de trabajo, etc.)	E127	
17.	Otros insumos de la actividad. Especificar.....	E126	
Gastos por Uso de Energía		CÓD.	VALOR M\$
18.	Petróleo Diesel	E2041	
19.	Gasolina vehicular	E2042	
20.	Lubricantes	E209	
21.	Agua. Si no tiene consumo especifique razón.....	E201	
22.	Electricidad. Si no tiene consumo especifique razón.....	E202	
23.	Gas	E203	
Gastos en Servicios Comunes		CÓD.	VALOR M\$
24.	Arriendo de bienes inmuebles	E310	
25.	Arriendo de bienes muebles (Maquinaria, equipos, etc.)	E311	
26.	Arriendo de vehículos con chofer	E313	
27.	Arriendo de vehículos sin chofer	E314	
28.	Leasing	E312	
29.	Fletes por vía carretera o caminero	E301	

CONCEPTOS		GASTOS Y/O COSTOS	
30	Fletes por vía ferrocarril o aéreo	E3021	
31	Fletes por vía marítima (Transbordadores)	E3022	
32	Gastos de importación	E303	
33	Telefonía (Local, móvil, larga distancia) Si no tiene consumos especifique la razón.....	E304	
34	Servicio de acceso a Internet (Incluir fijo y móvil)	E305	
35	Servicios integrados de telecomunicaciones (Ej.: triple pack, TV Cable)	E306	
36	Otros servicios de telecomunicaciones (Ej.: enlaces, redes, privadas, radiocomunicaciones, telefonía IP, etc.)	E315	
37	Correspondencia y mensajería (Correos y courier)	E307	
38	Comisiones a empresas distribuidoras, representantes o vendedores (que no sean empleados de la empresa)	E308	
39	Primas de seguros pagadas	E309	

Gastos en Servicios de la Operación		CÓD.	VALOR M\$
40	Mantenión y reparación externa de vehículos (Incluye materiales)	E411	
41	Mantenión y reparación de instalaciones (Incluye materiales)	E410	
42	Mantenión y reparación de maquinarias y equipos (Incluye materiales)	E409	
43	Servicios de GPS (Por posicionamiento global de la flota)	E425	
44	Servicios de almacenamiento	E423	
45	Servicios de desarrollo, actualización y mantenimiento de software no activados	E401	
46	Servicios informáticos distintos de software (Ej.: mantención de equipos, consultoría, etc.)	E402	
47	Licencias de software.	E4131	
48	Royalties, licencias y marcas. (No incluye las licencias de software)	E4132	
49	Servicios jurídicos, de contabilidad, de administración (Gestión), de arquitectura, de ingeniería y de eliminación de desperdicios.	E428	
50	Servicios publicitarios y de investigación de mercado.	E406	
51	Servicios administrativos, de apoyo y auxiliares (Ej.: aseo, vigilancia, informes de solvencia, fotografía, etc.)	E407	
52	Gastos de Representación y Viáticos	E412	
53	Gastos de Capacitación	E429	
54	Gastos financieros (Comisiones bancarias, factoring, etc.)	E426	
55	Otros gastos de la operación no especificados en las categorías anteriores	E414	

Gastos No Operacionales		CÓD.	VALOR M\$
56	Intereses pagados	E501	
57	Gastos sin contrapartida (Ej.: donaciones, becas, multas, cuotas gremiales, etc.)	E503	
58	Patentes (No vehicular), contribuciones de bienes raíces, ley de timbres y estampillas y derechos municipales. Si no tiene consumo, especifique la razón	E504	
59	Impuesto a la renta	E505	
60	Pérdidas por ventas de activos fijos y siniestros	E506	
61	Pérdidas por inversión en empresas relacionadas	E507	
62	Pérdidas por reajustes, fluctuaciones de valores y diferencias de cambio	E508	
63	Corrección monetaria (saldo deudor)	E509	
64	Otros gastos no operacionales no especificados anteriormente	E510	
TOTAL CONSUMOS Y GASTOS		E511	

SECCIÓN F: DEPRECIACIÓN Y RESULTADO DEL EJERCICIO

CONCEPTO		CÓD.	VALOR M\$
1.	Edificios, construcciones e instalaciones (Incluir obras en construcción, remodelación y activos en Leasing)	F101	
2.	Vehículos y materiales rodantes (Incluir activos en Leasing)	F102	
3.	Maquinarias, herramientas y equipos (Incluir equipos computacionales y activos en Leasing)	F103	
4.	Muebles y útiles (Incluir activos en Leasing)	F104	
5.	Software (Activos fijo e intangible y activos en Leasing)	F105	
6.	Otros activos (Incluir activos en Leasing) Especifique.....	F106	
TOTAL DEPRECIACIÓN		F108	

RESULTADO DEL EJERCICIO SEGÚN BALANCE

(F201)= (B211) - [(C188)+(C189)+(C190)+(C191)+(C250)+(D104)+(E511)+(F108)]

VALOR M\$

CÓD.

F201

SECCIÓN G: INVERSIÓN EN ACTIVOS Y UTILIDADES DISTRIBUIDAS

MOVIMIENTO EN ACTIVOS (Incluye Activos en Leasing Financiero)

ACTIVOS CONCEPTOS	VALOR BRUTO AL INICIO DEL EJERCICIO	INVERSIÓN				VENTAS Y RETIROS	VALOR BRUTO AL FINAL DEL EJERCICIO
		COMPRA BIENES USADOS		REFORMAS Y MEJORAS			
		COMPRA BIENES NUEVOS					
1. Terrenos	G101	G102	G103		G180	G106	
2. Construcciones y obras (Incluir obras en construcción y remodelaciones)	G107	G108	G109	G110	G181	G115	
3. Vehículos y materiales rodantes	G116	G117	G118	G119	G182	G124	
4. Maquinaria, herramientas y equipos (Incluye equipos computacionales)	G125	G126	G127	G128	G183	G133	
5. Muebles y útiles	G134	G135	G136	G137	G184	G142	
6. Software (Activo fijos e intangibles)	G143	G144		G145	G185	G150	
7. Otros activos. Especifique	G151	G152	G153	G154	G186	G159	
TOTAL ACTIVOS	G171	G172	G173	G174	G187	G179	

RETIROS Y DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS

CONCEPTO	CÓD.	VALOR M\$
1. Retiros de dueños o socios	G201	
2. Dividendos distribuidos en el período	G202	
TOTAL DE UTILIDADES DISTRIBUIDAS	G203	

"Artículo 29° - El Instituto Nacional de Estadísticas, los organismos fiscales, semifiscales y Empresas del Estado, y cada uno de sus respectivos funcionarios, no podrán divulgar los hechos que se refieren a personas o entidades determinadas de que hayan tomado conocimiento en el desempeño de sus actividades.

El estricto mantenimiento de estas reservas constituye el "Secreto Estadístico". Su infracción hará incurrir en el delito previsto y penado por el artículo 247, del Código Penal, debiendo en todo caso aplicarse pena corporal.

Artículo 30° - Los Datos estadísticos no podrán ser publicados o difundidos con referencia expresa a las personas o entidades a quienes directa o indirectamente se refieran, si mediante prohibición del o los afectados"(Extractos de la Ley Orgánica 17.374 de creación del Instituto Nacional de Estadísticas, publicada el 10-12-1970)

SECCIÓN I: ESTABLECIMIENTOS

REGIÓN	CÓD.	N° de Establecimientos (Sucursales y/o dependencia de la empresa, incluyendo casa matriz)	CÓD.	N° de Trabajadores Ocupados (Promedio anual, debe coincidir con promedio sección C)	% que corresponde a cada región	
					CÓD.	Ventas
Arica y Parinacota	I101		I117		I201	
Tarapacá	I102		I118		I202	
Antofagasta	I103		I119		I203	
Atacama	I104		I120		I204	
Coquimbo	I105		I121		I205	
Valparaíso	I106		I122		I206	
Metropolitana de Santiago	I107		I123		I207	
Libertador Bernardo O'Higgins	I108		I124		I208	
Maule	I109		I125		I209	
Biobío	I110		I126		I210	
La Araucanía	I111		I127		I211	
Los Ríos	I112		I128		I212	
Los Lagos	I113		I129		I213	
Aisén	I114		I130		I214	
Magallanes y de la Antártica Chilena	I115		I131		I215	
TOTAL	I116		I132			100%

CERTIFICO QUE LA ENCUESTA CONTIENE INFORMACIÓN VERÍDICA Y FUE CONFECCIONADA SEGÚN LAS INSTRUCCIONES ESTABLECIDAS.

NOMBRE DEL CONTADOR: _____
(o persona que responda el formulario)

CARGO: _____

TELÉFONO RED FIJA DEL CONTADOR: _____
(o persona que responda el formulario)

TELÉFONO CELULAR DEL CONTADOR: _____
(o persona que responda el formulario)

FIRMA _____ **E-MAIL:** _____

Nota: Certificado de Recepción de la Encuesta será enviado al e-mail informado

RECUERDE ADJUNTAR BALANCE 2009 Y 2010 (Tributario) Y/O RENTA 2011 AL MOMENTO DE ENTREGAR LA ENCUESTA

Si desea agregar alguna información relevante, regístrela aquí:

OBSERVACIONES:

